

**CONSEJO DISTRITAL 28
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
EXTRAORDINARIA 01**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL EN LA PLAFORMA CISCO WEBEX, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

C. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA	CONSEJERA PRESIDENTE
C. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA	SECRETARIA DE CONSEJO
C. ANA LAURA ORTEGA CORTÉS	CONSEJERA DISTRITAL
C. GLORIA NADIA BEATRIZ SALAS OCEGUERA	CONSEJERA DISTRITAL
C. KARINA MARTÍNEZ IBARRA	CONSEJERA DISTRITAL
C. PAULINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA	CONSEJERO DISTRITAL
C. ADRIÁN CÁRDENAS BAUTISTA	CONSEJERO DISTRITAL
C. DAVID ALDANA GALARZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. ÓSCAR ARTUTO PERALTA OLIVER	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. FRANCISCO ALFRFEDO PAVÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. JORGE HERNÁNDEZ MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JUAN MANUEL GARCÉS CONTRERAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO
C. CHRISTOPHER JOSUEE SÁNCHEZ CAYETANO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. LIZET ESTRADA TORRES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO

CONSEJERA PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 28.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS CONSEJEROS DISTRITALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: C. ANA LAURA ORTEGA CORTÉS; C. GLORIA NADIA BEATRIZ SALAS OCEGUERA; C. KARINA MARTÍNEZ IBARRA; C. PAULINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ; C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA; Y C. ADRIÁN CÁRDENAS BAUTISTA; ASIMISMO, INFORMÓ AL CONSEJO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD MÉXICO, LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. DAVID ALDANA GALARZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. ÓSCAR ARTURO PERALTA OLIVER, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, EL C. FRANCISCO ALFREDO PAVÓN LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL C. JORGE HERNÁNDEZ MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO MORENA, EL C. JUAN MANUEL GARCÉS CONTRERAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO, EL C. CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, EL

C. CHRISTOPHER JOSUEE SÁNCHEZ CAYETANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; Y POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, LA C. LIZET ESTRADA TORRES, REPRESENTANTE PROPIETARIA.-----

PARA EFECTOS DE LA SESIÓN HABÍA UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS DISTRITALES, OCHO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO Y EN VIRTUD DE QUE EXISTIÓ UN TOTAL DE 16 ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. SE AGREGA LA LISTA DE ASISTENCIA COMO **ANEXO NÚMERO UNO**.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRARON A ESTE ÓRGANO.-----

PREGUNTÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:-----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?-----

LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DIJERON ¡SÍ, PROTESTO!-----

CONSEJERA PRESIDENTE: DIJO QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. SE AGREGA A LA PRESENTE COMO **ANEXO NÚMERO DOS**.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER INTERVENCIONES INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE A LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS INGRESÓ EL C. MARIO ALAN ESPINOSA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; POR LO QUE PROCEDÍÓ A TOMARLE LA PROTESTA Y PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE:-----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: DIJO ¡SÍ, PROTESTO!-----

CONSEJERA PRESIDENTE: DIJO QUE ESTABA CONVENCIDA DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.-----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE PROCEDÍÓ A TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, TODA VEZ QUE LA MISMA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIÓ CUENTA CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**, MISMO QUE SE AGREGA COMO **ANEXO NÚMERO TRES** AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

CONSEJERA PRESIDENTE: DIO LECTURA A LA DECLARATORIA.-----
ACTO SEGUIDO, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

EN PRIMERA RONDA EL C. CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, DIJO:-----

BUENAS TARDES, CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EQUIDAD Y LIBERTAD HACE DIEZ AÑOS EN UNA MESA REDONDA EN LA QUE PARTICIPABAN ACADÉMICOS, MAESTROS, INTELLECTUALES, ALUMNOS UNIVERSITARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, SE DISCUTÍA EL CONTEXTO Y LA RELEVANCIA DE LOS TEMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO. EN AQUELLOS MOMENTOS EQUIDAD Y GÉNERO ERA UN PEQUEÑA SEMILLA QUE PRONTO DETONARÁ PARA PRONUNCIARSE EN LA LUCHA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES PONIENDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS NIÑAS Y NIÑOS, SABIENDO QUE ESTOS PEQUEÑOS SE PRESENTAN COMO VULNERABLES ANTE EL ASUNTO Y EL ABUSO DE ESAS DIVERSAS MODALIDADES. EN LAS CONCLUSIONES APORTADAS EN AQUELLA REUNIÓN, SURGIÓ LA PROPUESTA DE CONSTITUIR UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE PROMOVIERA LA INVESTIGACIÓN Y REALIZARA PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE NUESTRAS MUJERES, NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ FUE EL ORIGEN DE LO QUE AL PASO DEL TIEMPO SE CONVIRTIÓ EN UN MOVIMIENTO DE

ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS QUE INCIDIERON EN EL DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS, INCLUSIVOS EN CUESTIÓN DE GÉNERO, HUBO QUE HACER INVESTIGACIÓN, ACUDIR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LA RADIO, TELEVISIÓN Y LOS MEDIOS ESCRITOS; FUE EMOCIONANTE PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS Y CONGRESOS EN MATERIA DE GÉNERO Y EN PARTICULAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, PERO MÁS EMOCIONANTE FUE TENER LA OPORTUNIDAD DE CONSTITUIRNOS COMO UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA CON INTENCIONES DE SER PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DE ESA MANERA BUSCAR TENER VOZ Y OPINIÓN DIRECTA EN LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO. NUESTRO SUEÑO Y PROPÓSITO ES VER QUE CADA MEXICANO, MUJERES Y HOMBRES TENGAN UNA REALIZACIÓN LABORAL, FAMILIAR, EDUCATIVA Y CULTURAL COMPLETA, POR ESO EL CARÁCTER DE EQUIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA PRONUNCIARNOS TAMBIÉN EN LA REALIZACIÓN DE CADA MUJER Y DE CADA NIÑO. AÚN EN ESTAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIO-ECONÓMICA ESTAMOS CON LA MOTIVACIÓN EN ALTO, QUEREMOS CONTRIBUIR A QUE SE LOGRE EL BIENESTAR DE CADA FAMILIA, NO ACEPTAMOS LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, NO QUEREMOS QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SE VEAN AFECTADOS POR NO TENER LOS MEDIOS PARA APRENDER A LEER, ESCRIBIR O PARA TENER LOS DIVERSOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA VIVIR, PARA DESARROLLARSE EN SU COMUNIDAD, PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS, NO ACEPTAMOS LA MISERIA, EL MALTRATO Y NI LA DISCRIMINACIÓN. COMO PARTIDO POLÍTICO Y COMO CIUDADANOS ESTAMOS TRABAJANDO CON TODAS NUESTRAS FUERZAS PARA LOGRAR UNA CIUDAD SEGURA, PROSPERA Y FELIZ, QUEREMOS QUE CADA NIÑA Y CADA NIÑO, QUE CADA ADOLESCENTE SALGA A LA ESCUELA CON LA SEGURIDAD DE QUE VA A REGRESAR SANO Y SALVO, QUE CADA MEXICANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE SALIR PARA OBTENER EL PAN DE CADA DÍA, SABIENDO QUE NO VA A SER ASALTADO, ROBADO O ULTRAJADO. ELIGE SIGNIFICA EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO. SABEMOS QUE NO ES COMPLETAMENTE LIBRE AQUEL PEQUEÑO QUE NO TIENE UNA COMPUTADORA O UN MEDIO ELECTRÓNICO PARA ESTUDIAR Y SABEMOS, NO ES COMPLETAMENTE LIBRE QUIEN SE SUBE AL METRO O AL TRANSPORTE PÚBLICO CON EL TEMOR DE SER VIOLENTADO, SABEMOS QUE UNA MUJER QUE ES AGREDIDA, ESTA ENCADENADA A LA DISCRIMINACIÓN Y EL SUFRIMIENTO POR

ELLO LA LIBERTAD REAL, NO DE PAPEL, ES AQUELLA POR LA QUE LUCHAMOS, PRIMERO COMO ASOCIACIÓN CIVIL, LUEGO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA Y AHORA COMO PARTIDO POLÍTICO. NO ENVIDIAMOS A NADIE, NO DEPENDEMOS DE NADIE, SOMOS LIBRES DE NUESTRA ACTITUD, ESPÍRITU Y PENSAMIENTO. NUNCA HEMOS DEPENDIDO DEL ERARIO PARA GENERAR EL SUSTENTO DE NUESTRAS FAMILIAS, NO HEMOS ESTADO ATENTOS A LAS PARTIDAS PERSONALES PARA FINANCIAR NUESTROS PROYECTOS FAMILIARES Y PERSONALES, SOMOS GENTE DE BIEN, TRABAJADORA, QUE PAGA IMPUESTOS, QUE TRABAJA DÍA A DÍA, QUE SE ESFUERZA POR UN MUNDO MEJOR Y QUE NUNCA HA VIVIDO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO. DESEAMOS UN MUNDO CON ACCESO A LA FELICIDAD PARA CADA UNA DE LAS Y LOS MEXICANOS, SIN IMPORTAR SU RELIGIÓN, AFILIACIÓN POLÍTICA, TANTO POBRES COMO RICOS, TODOS HACEMOS FALTA, UNOS PARA PROPONER OTROS PARA CRECER, PERO TODOS EN UNA SOCIEDAD UNIDA CON UN DESEO DE SER FELIZ. FELICITAMOS LO NOMBRAMIENTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y DE ANTEMANO AGRADECEMOS EL ESFUERZO, EL BUEN TRABAJO LO RECONOCEMOS Y LES CONMINAMOS A QUE HAGAN EL MEJOR ESFUERZO EN EL PAPEL QUE LES HA TOCADO DESEMPEÑAR, AGRADECEMOS A NUESTRAS AFILIADAS Y AFILIADOS QUE SIEMPRE HAN ESTADO PENDIENTES POR ESTA SU ASOCIACIÓN NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE HABERNOS CONSTITUIDO COMO EL PRIMER Y ÚNICO PARTIDO POLÍTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROMETEMOS TRABAJAR CON ANSIA, NO TENEMOS PASADOS VERGONZOSOS NI REPROCHES QUE NOS HAGAN PORQUE NUESTRO ORIGEN ES EL HARTAZGO EN LA FALTA DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, CON LA LEGITIMIDAD QUE NOS DA HABER NACIDO COMPLETAMENTE LIMPIOS ES QUE ASUMIMOS LA NUEVA RESPONSABILIDAD. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

CONSEJERA PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, INGRESÓ EL C. JAIME ÁNGEL AMADOR RANGEL, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; POR LO QUE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA Y PREGUNTÓ AL REPRESENTANTE:-----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS

ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO?-----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: DIJO ¡SÍ, PROTESTO!-----

CONSEJERA PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIÓ CUENTA CON EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO CUATRO** AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: DIO LECTURA AL MENSAJE.-----
ACTO SEGUIDO, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIÓ CUENTA CON EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020", MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO CINCO** AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.-----
ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO SEIS AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO SIETE AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO OCHO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA ANA LAURA ORTEGA CORTÉS, DIJO: RESPECTO AL INFORME QUE NOS FUE ENVIADO AL CORREO, LO ANALICÉ Y VEO QUE RESPECTO AL TEMA DE MATERIA DE CASILLAS ÚNICAS SE HAN LLEVADO YA A CABO RECORRIDOS CON LAS TRES JUNTAS DISTRITALES DEL INE, Y QUE YA SE LLEVARON A CABO EN EL MES DE ENERO, SÉ QUE ASISTIÓ EL PERSONAL QUE FUE DESIGNADO POR ESTE DISTRITO, LA DUDA ES: ¿EN ESOS RECORRIDOS FUE PERSONAL DE LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE?, ¿TAMBIÉN ACOMPAÑARON A LOS RECORRIDOS?-----

CONSEJERA PRESIDENTE: CONTESTÓ QUE EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL EFECTIVAMENTE ACOMPAÑÓ A LAS ACTIVIDADES QUE SON PROPIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RELACIÓN CON LAS CASILLAS, ES POR ESTO, QUE ELLOS COORDINARON ESTA ACTIVIDAD, Y POR SUPUESTO FUE PERSONAL DEL INSTITUTO PARA HACER EL ACOMPAÑAMIENTO CORRESPONDIENTE Y LO HARÁ EN LAS FUTURAS ACTIVIDADES AL RESPECTO.-

EN SEGUNDA RONDA EL C. ÓSCAR ARTURO PERALTA OLIVER, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DIJO: -----

¿A ESTAS PRÓXIMAS VISITAS ACUDIREMOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS O NO?-----

CONSEJERA PRESIDENTE: RESPONDIÓ QUE EL ACOMPAÑAMIENTO QUE HACE EL PERSONAL DEL INSTITUTO Y LOS CONSEJEROS ES EN LA ETAPA DE EXAMINACIÓN Y AÚN NO SE LLEGA A ESA PARTE, PERO EN SU MOMENTO, POR

SU PUESTO QUE SE LES CONVOCARÁ, SIGUIENDO CIERTOS PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS POR LA PANDEMIA, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN APROBADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE ESTOS PROTOCOLOS EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTABLECE QUE CADA QUIEN ACUDA CON SUS RECURSOS PROPIOS, ES DECIR CON UN TRANSPORTE PROPIO PARA GUARDAR LA SANA DISTANCIA; ASIMISMO NO SE ESTÁN PROPORCIONANDO ALIMENTOS DURANTE LOS RECORRIDOS; POR LO QUE EN SU MOMENTO SE LES ESTARÁ MANDANDO LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.-----
ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021, MISMO QUE SE AGREGA COMO ANEXO NÚMERO NUEVE AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.**-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA ANA LAURA ORTEGA CORTÉS, DIJO:-----
REVISANDO EL INFORME QUE NOS ENVÍAN VEO EL SISTEMA QUE VA A MANEJAR EL INE DENOMINADO MULTISISTEMA ELEC, NO SÉ SI DE ESTE SISTEMA USTEDES YA TENGAN CONOCIMIENTO, ¿CÓMO SE VA A MANEJAR?, VEO QUE AL FINAL DEL INFORME SEÑALAN, QUE APENAS ESTÁN HACIENDO UNA SOLICITUD

PARA PODER MÁS ADELANTE ACCESAR, TENER CONTRASEÑAS USTEDES COMO INSTITUTO ELECTORAL PERO NO SÉ SI A *GROSSO MODO* SE PUDIERA EXPLICAR MÁS O MENOS COMO ES ESTE SISTEMA QUE MANEJA EL INE.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: CONTESTÓ QUE EL MULTISISTEMA ELEC ES UN SISTEMA MANEJADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y A NOSOTROS ÚNICAMENTE NOS PROPORCIONAN CONTRASEÑAS PARA SU CONSULTA; SIN EMBARGO, ESA COLABORACIÓN SE HACE A TRAVÉS DE OFICINAS CENTRALES Y LA JUNTA LOCAL DEL INE, EN ESE SENTIDO SI EN SU MOMENTO NOS LLEGAN MANDAR LAS CLAVES Y CONTRASEÑAS, SE LO HAREMOS DE SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

CONSEJERA PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.-----
ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021)**, MISMO QUE SE AGREGA COMO **ANEXO NÚMERO DIEZ** AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO EL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO.-----
ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL CONSEJO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

CONSEJERA PRESIDENTE: DIJO QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE QUINCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR LA CONSEJERA PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, ASÍ COMO DE DIEZ ANEXOS, CORRESPONDIENTES A:-----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.-----

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA.-----

ANEXO TRES: DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

ANEXO CUATRO: MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020" Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020".-----

ANEXO SEIS: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021.-----

ANEXO SIETE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE

APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

ANEXO OCHO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021.-----

ANEXO NUEVE: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021.-----

ANEXO DIEZ: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021).-----

-----**CONSTE**-----

-----**DOY FE.**-----



C. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MARÍA DE LA PAZ CORDERO
ESPINOSA
SECRETARIA DEL CONSEJO

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.